



**EN EL MARCO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA TRANSMISIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018, LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA ETAPA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DE LA TRANSMISIÓN, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91° DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS.**

De conformidad a lo señalado en el artículo 91° de la Ley General de Servicios Eléctricos, y en la Resolución Exenta N° 18, de 10 de enero de 2017, de la Comisión Nacional de Energía, y sus modificaciones posteriores, que “Establece normas procedimentales estrictamente necesarias para el proceso de planificación anual de transmisión a realizarse conforme a lo dispuesto en la Ley N° 20.936”, la Comisión Nacional de Energía realiza la convocatoria para la presentación de propuestas de proyectos de expansión de la transmisión correspondiente al año calendario 2018, las cuales se podrán presentar a partir del día 28 de febrero hasta el 30 de abril del presente año, en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en Av. Bernardo O’Higgins 1449, Edificio Santiago Downtown IV, piso 13, Santiago, Chile, y a través del correo electrónico [plandeexpansion2018@cne.cl](mailto:plandeexpansion2018@cne.cl). Las propuestas deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el artículo 4° de la Resolución Exenta N° 18 y en el documento “Descripción mínima de proyectos”, que se encuentra disponible en el sitio de dominio electrónico de la Comisión Nacional de Energía, [www.cne.cl](http://www.cne.cl), bajo el apartado “Expansión de Transmisión”, “Año 2018”.

**COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**